

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-1759



Fecha de ingreso:01-06-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:15-06-2023

Folio:2023-1759

Certificado de ingresos:

SELLO



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ARMANDO BACA MARTINEZ
Domicilio: CALLE 84 1403 COLONIA BUROCRATA FEDERAL
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MENOR
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-097-009-00025-00-0000
Propietario: ARMANDO BACA MARTINEZ
Domicilio: CALL 84 1403 COLONIA BUROCRATA FEDERAL

[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

19 DE JULIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	18.20	0.00	0.00		188.81
1990340	REVISION DE PLANOS	1	18.20	0.00	0.00		37.76
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	18.20	0.00	0.00		37.76
TOTALES			54.60	0.00	0.00		\$ 264.33

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 15-06-2023 13:9:52

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302d0214783f6b40344cb970238cd77a9b06eab9b17b725d02150095670fdae6dd62f17bb734c67bbfbfbcd5cd8e